



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA

COMITÉ DE APELACIÓN

FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 170 - 2024/2025

ESTIMAR el recurso de apelación presentado por el AT. RESTINGA y, en consecuencia, dejar sin efecto la sanción impuesta al jugador don Carlos Luís Hernández Fernández.

EXP.: 173 - 2024/2025

RESUELVE: NO HABER LUGAR a la adopción de la medida CAUTELAR solicitada por el C.D. OFRA.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de junio de 2025.

